

El despacho de General de División que tengo la honra de pasar a manos de U.S. es la prueba inequívoca del alto concepto que en el de S.E. el Libertador le han merecido los eminentes servicios de U.S. El Ejército del Perú salvado por U.S. de los horrores de la anarquía en la ciudad de Bolívar, ha llegado a adquirir un grado de gloria que ciertamente lo hace acreedor a la gratitud eterna de sus conciudadanos. La memorable campaña que ha dado al Perú libertad y paz, es debida al General La Fuente en su origen. La conducta posterior de U.S. en las ocupaciones a que ha sido destinado por S.E. le han llenado de satisfacción, y guiado siempre por la justicia, se complace S.E. de poder manifestar en esta vez, la que habla en favor de U.S.

Me es muy agradable cumplir con la orden que he recibido de S.E. para expresar a U.S. las razones que le han determinado a conceder a U.S. el ascenso de General de División de la República Peruana.

Soy de U.S. muy atento obsecuente servidor.— Sr. General.—
F.S. Estenós. (14).

15

REPUBLICA PERUANA

Secretaría General.— Cuartel General en Tacna a 31 de Enero de 1826.— Al Sr. General Prefecto del Departamento de Arequipa.
Sr. General.

S.E. el Libertador me mandar decir a U.S. en contestación a la consulta que se ha servido hacerle sobre los límites de la autoridad que le fue concedida a U.S. en Arequipa, para el mejor arreglo de la administración de este Departamento, nombramiento de empleados, y subrogación de unos en otros: que desde luego fue U.S. autorizado para hacer todas las reformas, y variaciones de empleados con el laudable objeto de que la administración pública fuese desempeñada con la pureza y actividad que exigen los intereses del Estado.

(14) El Republicano, N° 12, 1 feb. 1826, p. 59

Las determinaciones que U.S. ha tomado por consecuencia de aquellas facultades que le fueron concedidas, han sido conformes hasta ahora con las intenciones del Libertador, y espera que en lo sucesivo serán igualmente acertadas.— Soy de U.S. muy atento obsecuente servidor. Sr. General.— *F. S. Estenós.* (15).

16

TESORERIA GENERAL

Manifiesto de lo acopiado y satisfecho desde 1º hasta 31 de enero de 1826, con arreglo a lo determinado por el Supremo Gobierno.

CARGO

Existencia que resultó en fin de diciembre último..... 66.250. 6

ATESORADO EN EL PRESENTE MES

Recibidos de la Contaduría general, por derechos de toma de razón recaudados en el presente mes de diciembre último	284. 2
Id. de don Buenaventura Llavería, por el gran sello de su carta de ciudadanía	50.
Devueltos por el señor Dr. don Ignacio Moreno, los 25 pesos que recibió por el sermón que predicó en uno de los días de octavario de Purísima	25.
Recibidos del inspector del cuartel 3º por resto de contribuciones de su distrito en el año anterior	69. 7
Id. de don José Matute, por la parte que ha comprado en la empresa del socavón en el mineral de Hualgayoc... .. .	2.000.
Id. de don Tomás Mascaro, por tres lidias de toros	3.000.
Id. de don José Dorado, por expendio del papel sellado en diciembre anterior	1.432. 3
Id. del Dr. don Francisco Espinoza, por último resto del expendio de bulas en el tiempo que fue vicario de Conchucos	122. 4
Id. de la vicaría de Canta, por las cuotas con que han contribuido los curas en su distrito en el mes de noviembre último	44.
Id. de don Juan José Sarratea, a cuenta de 50.000 pesos que se le libraron sobre el empréstito de Londres, y resta 4.000 pesos	6.000.